



1075  
DECRETO N° \_\_\_\_\_/

TEMUCO,

19 JUL 2019

VISTOS:

- 1.- La solicitud de eliminación de Patente de fecha 10.07.2019; presentada por MARILEO CAYULEO JOSE SALVADOR.
- 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- 3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que el contribuyente que se individualiza, ha señalado en su solicitud de eliminación de patente, el motivo de presentar Término de Giro ante el Servicio de Impuestos Internos de fecha 02.02.2016
- 2.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para eliminar la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

**DECRETO:**

1.- **Elimínase** a contar de la fecha del presente Decreto, la patente que a continuación se indica, otorgada a la persona que se individualiza:

Contribuyente

Nombre : MARILEO CAYULEO JOSE SALVADOR  
Rut :  
Dirección Particular :

Patente

Rol : 2-80087  
Clasificación : COMERCIALES  
Actividad Económica : TORNERIA MECANICA  
Código Actividad :  
Dirección Comercial : LEON GALLO 066, TEMUCO  
Rol Avalúo : 215 -11  
Fecha de Solicitud : 10.07.2019  
N° Solicitud : 254  
Fecha Eliminación : 12.07.2019

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la eliminación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

4.- Notifíquese del presente decreto por Correos de Chile, en el domicilio particular del contribuyente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE**

JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

"Por Orden del Alcalde"  
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO  
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/GRA/ghu

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Inspección de Rentas y Patentes
- Contribuyente

1796396